

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Guayaquil.—(Ecuador).—Jueves 20 de Julio de 1893.

Núm 3,533.

Año XXX.

SECCIÓN INTERIOR.

Entradas.

Lunes.—Yaguachi, Milagro y Matabi, con comunicaciones y encomiendas.

Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas, y Cuenca, 13 ó 14 comunicaciones.

Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas. Quito.

Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.

Viernes.—Quito (intermedio), sólo comunicaciones.

Sábado.—Ninguno.

Salidas.

Lunes.—Yaguachi y Milagro, con encomiendas y comunicaciones.

Martes.—Ninguno.

Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas. Quito.

Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con encomiendas y comunicaciones.

Viernes.—Ninguno.

Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con encomiendas y comunicaciones a Cuenca.

De Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de id.

Guayaquil, Octubre 27 de 1759.

EL ADMINISTRADOR.

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va a publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solida la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc. Universidades, Médicos, Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Publicar a nuestros colegas la reproducción de este anuncio, a fin de que llegue a conocimiento de todos.

Guayaquil, Junio 20 de 1893.

LA VANDERVA

CALLE DE PUNÁ NÚMERO 27.

TELÉFONO N.º 257.

PROPIETARIO.—M. T. Cúntler.

Se recibe y entrega a domicilio.—Precios sin competencia.

Al público.

LA GEOGRAFÍA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolf, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, á doce sueros, el ejemplar.

3 m. Guayaquil, Mayo 18 de 1893



FERNANDO H. LEYDER.—ofrece al público sus servicios como alfiler y tocador de piano para Balles en la Calle de la "Industria" interior, ecón con la "Artesanos." N.º 75.

Guayaquil, Marzo 21 de 1893.

VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS PUROS Y GARANTIZADOS de las más acreditadas haciendas de Chile.

Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque N.º 62, los señores:

ARRARAS Y CUELLO.

| URMENETA. | | OPORTO TINTO, DULCE. | |
|-------------------------|------------------------------------|-------------------------|----------------------------|
| Subercaseaux. | Errazuriz, Panquehue. | Operto tinto, seco. | Operto especial. |
| Chaga Olive. | Sauterne, Superior. | Totoral Burdeos. | Totoral Burdeos, superior. |
| Vino tinto, Cauquenes. | Vino tinto, adaje dulce Cauquenes. | Santa Fé, tinto seco. | Blanco seco. |
| Operto blanco, abocado. | Id. id. dulce. | Blanco dulce. | Blanco dulce, superior. |
| Escorial Panquehue. | | Blanco moscatel, extra. | |

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

EL AFAMADO REMEDIO

DEL DR. LOWRY.

Medicina segura para la curación radical

DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, LA PERDIDA DE VIGOR SEMINAL, LA ESPERMATORRÉA, EL AGOTAMIENTO PREMATURO, LA PERDIDA DE LA POTENCIA VIRIL, LA IMPOTENCIA.

y todas las enfermedades que tienen su origen en la DEBILIDAD NERVIOSA y en la DEBILIDAD GENERAL. Para los ATAQUES EPILEPTICOS, COREA, LA MELANCOLIA, LA JAQUECA NERVIOSA, LA DEPRESIÓN DEL ESPÍRITU, que son los resultados de la IMPUDENCIA DEL DESARREGLO GENERAL DEL SISTEMA.

PRECIO: un peso por cajal UNLLAMAMIENTO A LOS AFLIJIDOS.

Desco hacer saber que este Lápefico es el mejor de todos los agentes medicinales para la curación de la DEBILIDAD NERVIOSA; LA ESPERMATORRÉA LA IMPOTENCIA. Estos desórdenes son el resultado de la ignorancia y de los abusos de la juventud en los placeres y en el onanismo, el mayor de los vicios y el más horrible de los crímenes, que tratan más miseria al genero humano que cualquiera otra enfermedad. La destrucción de la vida por este pecado de los PECADOS no puede describirse adecuadamente ni la inmundicia de males que engendran. Sus efectos y demoralización en el hombre no tiene paralelo.

MI experiencia en el tratamiento de estas enfermedades me ha mostrado y hecho ver los terribles efectos causados por este vicio de la MASTURBACION, con sus consecuencias las EMISIONES INVOLUNTARIAS, LA DEBILIDAD, LA FORTACION DE LAS FIBRAS; LA PARALISIS LA EPILEPSIA, LAS AFECIONES NERVIOSAS de varias especies, los DOLORS y DEBILIDADES en la ESPALDA, y estrebimiento, las ERUCCIONES de la PIEL, LA HIPOCONDRIA, las REFORMERIAS de la columna VERTEBRAL, LA DEBILIDAD DEL SUEÑO, LOS PENSA-MIENTOS SUICIDAS y una larga complicada serie de dolencias.

EL AFAMADO REMEDIO DEL DR. LOWRY, SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS DEL MUNDO Depósito y Laboratorio del REMEDIO DEL DR. LOWRY N.º 7 WEST 31st STREET, NUEVA YORK, E. U. A.

Guayaquil, Marzo 7 de 1893.

LA OBRA

Pinceladas acerca de la Administración Camaño y la Administración Flores, la pone el suscrito á la venta en su domicilio, calle de "Boyacá" N.º 273 al precio de un suero cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elias E. Siva.

Al Comercio.

Una casa de comisiones y consignaciones establecida en la City de Londres en 1877, desearia entrar en relaciones con firmas de primer orden del Ecuador que puedan dar referencias en Inglaterra ó Francia. Abreía créditos en estas especiales. Escribir extensamente á la Agencia Ibero-Americana—5 Copthall Buildings E. C. Guayaquil, Abril 24 de 1893.

José Matías Avilés. Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" N.º 73, primer piso.

se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

Lavandería

La que suscribe, antigua lavandera y conocida por lo principal de esta sociedad, comunica al público que se ha establecido una Lavandería en la calle del Chimborazo N.º 284, en que recibe toda clase de ropa, que entregará con toda regularidad y á satisfacción del cliente.

La práctica de largos años en este oficio, me hace ofrecer al público un servicio esmerado.

Guayaquil, Mayo 30 de 1893.

Noticia.

"EL BITTER EXTRA" (este títalo registrado forma la marca) es un disipata el más saludable de los Bitters conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto como él, la virtud corroborante de los amargos, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.

"Amargo á la boca dulce al corazón, es el áncamente amigo del estómago y de las entrañas, y ningún otro, gozando de los mismos principios botánicos y amargos, es tan fácilmente aguantado por nuestros órganos y tomado con tanto placer." "Un farmacólogo de los muchos que tuvieron ocasión de experimentar y analizarlo (el Sr. Agüer de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, á base de aguardiente de vino de Armagnac, á las que se añaden amargas, no está compuesto, fuera de esto, sino de sustancias esencialmente higiénicas, toni-cósmicas, estomíacas, carminativas, aperitivas, fébriles, diuréticas, vermífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA como, tiene una belleza preciosa, y uso, tomado á dosis moderada, excita á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebre y de afecciones coléricas."

Guayaquil, 25 de Abril de 1893.

ESPECIFICO

DEL DR. HALL Celebre Remedio PARA LA CURACION RADICAL DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, AFECIONES DE LA VEJIGA Ó DE LOS RÍÑONES.

Un libro explicando las Esperantorias se mandará á cualquiera persona, que lo desee, por correo.

CONSULTAS GRATIS PREPARADAS POR EL GRANDE MEDICINE CO 54 West 23d Street, Nueva York De venta en las principales Droguerías y Boticas.

A LOS GUAYAQUILENOS.

Se prepara en Quito la impresión de la Antología de prosadores ecuatorianos, es decir, de los más notables de los sabios, antiguos y modernos escritores de la República, es indispensable, es cuestión de honor para nuestra provincia, que aparezcan en esta importante obra, los escritos en prosa de nuestros más eminentes compatriotas, que no han sido ni son pocos y muy dignos de figurar allí en lugar prominente.

Hacemos, pues, un llamamiento á los guayaquileños amantes de la patria, de las glorias patrias, para que se apresuren á coleccionar lo mejor escrito por nuestros prosadores y á remitirlo directamente á la Academia ecuatoriana correspondiente de la Real española ó al Excmo. señor Vicepresidente de la República, Dr. don Pablo Herrera, encareciendo, según lo entendemos, de formar y hacer publicar la Antología de prosadores ecuatorianos.

No dudamos que nuestros colegas, de la pluma reproducirán permanentemente, como nosotros lo haremos este aviso de interés nacional.

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL.

OFICINA DE AGUA POTABLE. Quedando instalada definitivamente desde hoy esta Oficina, es llegado el caso de que las personas que tengan el uso del agua potable á domicilio presenten en esta misma Oficina las solicitudes autorizadas que han servido para colocar las guías, con el objeto de que se les registre y recibir los títulos correspondientes.

Los títulos se darán sin gravamen alguno para los interesados, hasta el 15 del presente.

Guayaquil, Junio 8 de 1893.

El jefe de la Oficina de Agua. Nota.—Los interesados encontrarán en esta Oficina órdenes, títulos y solicitudes impresas.

Los Andes.

QUYTAQUIL, JULIO 20 DE 1893.

GLORIOSA EFEMÉRIDE.

Establecidas en Sevilla y Asturias dos lunas Patrióticas a raíz de la invasión napoleónica en España, Juntas cuyo objeto fué combatir al Rey intruso, José Bonaparte, y trabajar por el restablecimiento de la dinastía borbónica; que los pueblos americanos, a los cuales llegaban tardías y contradictorias noticias de lo que en la madre Patria ocurría, comenzaron a agitarse, aspirando a algo más concreto aún; pero que ya llevaba en germen el principio de independencia, la aspiración a la libertad.

En Quito, en Chuquisaca, en Bogotá, en Caracas, en Buenos Aires, reunieron Juntas análogas a las de la Península. Sólo México aceptó incondicionalmente el cambio de dinastía.

El 20 de Julio de 1810, desconocido Bogotá al Rey francés y proclamó su lealtad a Fernando VII. Fernando VII quería decir en aquella época, honor, independencia, gloria, libertad, emancipación de un yugo extraño, impuesto por la conquista y mantenido por la fuerza.

Aquí no se conocían o se conocían muy poco, los degradados pasos del Príncipe por quien España y sus colonias estaban dispuestas a sacrificarse.

El 5 de Julio de 1811, un Congreso reunido en Caracas, declaró que Venezuela era independiente de todo poder extranjero. Levantóse un ejército, y le fué confiado a Miranda, al valiente General que había combatido a órdenes del Dumouriez, defendiendo la República en Francia contra los reyes coaligados, a fines del pasado siglo; y que ya en 1806 había intentado independizar a su país.

Nariño, el desventurado General Nariño empezó en Nueva Granada, muy pronto, a hostilizar, por su parte a los realistas.

El 26 de Marzo de 1812, un terremoto espantoso destruyó a Caracas y a algunas otras ciudades de Venezuela. Los frailes, al mismo tiempo, sobre los hombros de las poblaciones arruinadas, predicaron sobre la obra de los patriotas y dijeron que la cólera de Dios contra los enemigos de los reyes, se había manifestado claramente, en la espantosa catástrofe, que llenaba en aquellos instantes de duelo a miles de familias.

Los insurgentes mismos comenzaron a decaer. Montevidé triunfó de Miranda, quien capituló y se entregó para ir a parar junto con Nariño, que también había vencido, en los subterráneos de la Carraca de Cádiz.

Pero los realistas cometieron tales excesos, que el espíritu revolucionario, adormecido, más no muerto, se despertó de nuevo; y puede decirse que fué entonces cuando comenzó la verdadera guerra de emancipación, que tantas víctimas, tantos héroes y tantos mártires había de inscribir en las páginas de la Historia contemporánea.

Bolívar aparece y cambia la faz de los sucesos.

Montevideo sale de Caracas y se refugia en Puerto Cabello, después de sucesivas derrotas; pero Yañez, Rosette y Boves, bárbaros salidos de la hez de la sociedad, logran someter de nuevo al dominio español, y a pesar de la victoria de Carabobo,—acaudillando feroces llaneros, hombres sin nociones del bien y que ignoraban por completo qué quería decir patria y libertad—a la antigua Capitanía General de Venezuela.

Bolívar fué a ofrecer su espada a los independientes de Nueva Granada.

Vienen luego Morillo y sus 10,000 hombres; el sitio de Cartagena, la toma de Bogotá, las crueldades del Jefe realista, las hazas de Monagas, Arismendi, Piar, Zaraza; la huida de Bolívar a las Antillas francesas, su regreso, las heroicidades de Páez, el Pantano de Vargas, Boyacá, el segundo Carabobo, el asalto de Puerto Cabello, la caída de Bombona, la batalla de Pinchincha, la de Bombona, la expedición al Perú, los honoríficos triunfos de Bolívar en Junín y de Sucre en Ayacucho, el establecimiento de tres grandes Repúblicas,—Colombia, Perú y Bolivia,—la muerte de la Monarquía, en América, la luz, la gloria, la libertad, la civilización para millones de seres raciales, sometidos antes a la más degradante esclavitud.

Todos esos hechos grandiosos y mil más, que no caben en el estrecho espacio de un artículo de periódico, vienen a la mente en días como el de hoy, en el que nuestra hermana la República de Colombia, celebra su advenimiento a la vida de las naciones autónomas. Porque el 10 de Agosto de 1809, el 5 de Julio de 1811, y el 20 de Julio de 1810, fueron el principio de su vida.

La luz se hizo como en el primer día de la creación; la libertad brotó como Minerva armada del cerebro del padre de los dioses, la tiranía, la opresión, el fanatismo, huyeron como esos mismos dioses paganos, al nacer la religión de la dignidad humana en corazones sedientos de nueva vida y nuevas ideas.

Saludemos con respeto y admiración esta fecha gloriosa.

Acompañemos a Colombia, cuna de los héroes de nuestra epopeya nacional, en su rogejojo.

Manifiéstemos el vivo deseo que tenemos de que la nación donde tan grandes hechos se realizaron, prospere en su seno la paz, resalutando las heridas de ochenta años de guerras civiles.

Saludemos el iris que Bolívar conduxo de triunfo en triunfo, desde las cumbres del Avila, hasta clavarlo en las nievas perpetuas del Chimborazo y el Norte.

TRATADO HERRERA-GARCIA

Ya que este documento de carácter privado es del dominio público, creemos cumplir con el deber insertándolo en nuestras columnas, para que sea de común conocimiento. Algún diario ha dicho que en el Perú se publicó en *hoja suelta*. No tal: se hizo una edición especial del Tratado, como dijimos en uno de nuestros editoriales anteriores, en un folio in-4to tintas, acompañado de un mapa a cuatro tintas; cuya edición se repartió a los Diputados y Senadores de la vecina República.

Así, al menos, lo dice *La Tribuna* de Lima.

Hé aquí el importante documento:

ARTÍCULO I.

"Las Repúblicas del Perú y del Ecuador reconocen, para en adelante, como frontera definitiva de sus territorios, una línea que comenzando por el Occidente de la boca de Cañabos del Estero grande de Santa Rosa, seguirá la desembocadura del río Zaramilla y seguirá el curso de dicho río Zaramilla, aguas arriba, hasta su origen más remoto."

ARTÍCULO II.

"Del origen del río Zaramilla la frontera irá a buscar el río Alamor de la Mor, cortando el río Tumbes, y siguiendo en todo caso el curso de la línea que divide la posesión actual de ambos países; de manera que queden para el Perú los pueblos, caseríos, haciendas y pastos que hoy posee, y para el Ecuador aquellos de que actualmente se encuentre en posesión."

ARTÍCULO III.

La frontera seguirá por el río Alamor, aguas abajo, hasta su confluencia con el río de la Chira, y de allí continuará por el curso del río de la Chira, aguas arriba, hasta el punto en que desemboca en el río Macará. Desde este punto servirá de límite el río Macará, Cayva y Espindola, aguas arriba, en toda su extensión, hasta su más lejano origen.

ARTÍCULO IV.

Del origen del río Macará, y siguiendo la cima de la cordillera, la línea de frontera irá a la primer vertiente más septentrional del río Canche o Canchis y continuará por el curso de este río hasta su confluencia con el río Chinchipe, hasta el lugar en que se une a éste por la orilla izquierda de la quebrada ó río de San Francisco.

ARTÍCULO V.

Desde este punto servirá de frontera la quebrada de San Francisco hasta su origen, y desde aquí la línea divisoria irá al punto de confluencia del río Chinchipe con el Marañón, en tal forma que queden íntegramente para el Perú los pueblos, caseríos, haciendas, pastos y terrenos que actualmente posee al Norte de Chinchipe.

ARTÍCULO VI.

Desde la confluencia del río Chinchipe con el Marañón, servirá de frontera el curso de dicho río Marañón, hasta el lugar en que recibe por la izquierda el río Pastaza, y desde la confluencia de estos dos ríos la línea divisoria seguirá por el curso del río Pastaza, aguas arriba, hasta la unión de éste con el río Pinches.

ARTÍCULO VII.

Del punto en que el río Pinches entra en el Pastaza, la frontera seguirá

Depósito de Vinos Chilenos
POF MAYOR Y MENOR.
Calle del "Nueve de Octubre," número 18.

—A LAS FAMILIAS—

A fin de que no sean sorprendidas con falsos Vinos chilenos, tengo el gusto de anunciarles que desde la fecha toda botella de vino que salga de mi depósito llevará la respectiva etiqueta. Los precios por botellas y títulos de las etiquetas, son los siguientes:

| | | | |
|----------------------------|----------|---------------------------|----------|
| Blanco dulce..... | S/. 0.50 | Añejo blanco..... | S/. 1.00 |
| Id. seco..... | 0.60 | Panquehue burdeos..... | 0.50 |
| Moscatal blanco..... | 0.60 | Tinto dulce..... | 0.50 |
| Moscatal blanco extra..... | 1.00 | Moscatal tinto extra..... | 1.00 |

Con el objeto de que mis vinos estén al alcance de todas las fortunas, se previene que no hay variedad en el precio, se compre por docenas ó por botellas. Por barricas *Gran rebaja*.

Mis favorecedores encontrarán como de costumbre en mi establecimiento, los vinos de las mejores marcas europeas y chilenas.

ISMAEL BAÑADOS.

Junio 10 de 1893

el curso del río Pinches, aguas arriba, hasta tres leguas de su boca, y desde allí servirá de límite una recta imaginaria que irá a encontrar el río Pastaza, una legua al Norte del pueblo de Pinches. De este punto la frontera será formada por una recta imaginaria que irá hasta la cordillera al Sur del río Curaray grande, en el punto de esta cordillera, donde nace el río Manta.

ARTÍCULO VIII.

La frontera seguirá por el curso del río Manta hasta su unión en el Curaray grande, y después por el curso de dicho río Curaray grande, hasta su desembocadura en el río Napo.

ARTÍCULO IX.

Desde la desembocadura del río Curaray grande en el Napo, continuará la línea por el curso de dicho río Napo, descendiendo por él hasta el punto en que por la orilla izquierda recibe el río Payaguas.

ARTÍCULO X.

El río Payaguas hasta su vertiente más septentrional servirá después de lindero y la línea divisoria seguirá desde dicha vertiente más septentrional, hacia el Norte, por la cima de la cordillera de Payaguas ó Putumayo, hasta la primera vertiente meridional del Cayaba.

ARTÍCULO XI.

Continuá la frontera por el curso del río Cayaba hasta su unión con el río Putumayo, y luego por el curso del río Putumayo, hasta el punto donde se encuentra el primer poste de límites que existe colocado por las Repúblicas del Perú y del Brasil, donde quedará cerrada la demarcación ó línea de frontera del Perú y del Ecuador.

ARTÍCULO XII.

La República del Perú declara, en virtud de las estipulaciones anteriores, que renuncia perpetua é irrevocablemente a los territorios que por ellas quedan perteneciendo a la República del Ecuador, como igualmente a los derechos y títulos que sobre esos territorios le han asistido hasta hoy.

En conformidad con esta declaración, la República del Ecuador declara también que, en virtud de las mismas estipulaciones, renuncia perpetua é irrevocablemente a los terrenos que por ellas quedan perteneciendo a la República del Perú, como igualmente a los derechos y títulos que sobre esos territorios le han asistido hasta hoy.

ARTÍCULO XIII.

Quedan, en virtud del presente Tratado, algunos ríos comunes, ya por tener en ellos una orilla el Perú y otra el Ecuador, ya por conservar uno de los dos países el curso inferior del río y el otro el superior. Ambas partes contratantes convienen en reconocerse mutuamente el derecho de libre navegación en dichos ríos comunes.

ARTÍCULO XIV.

En consecuencia la República del Perú conviene en que las embarcaciones ecuatorianas puedan pasar por el río Marañón ó Amazonas y demás ríos comunes, sea para dirigirse a territorio peruano, sea en tránsito a otros países, sujetándose siempre a los reglamentos fiscales y de policía fluvial establecidos por la autoridad peruana. Dichas embarcaciones no pagarán más impuesto de tráfico que los que paguen por la misma causa las embarcaciones peruanas.

ARTÍCULO XV.

La República del Ecuador en reciprocidad y compensación conviene, en que las embarcaciones peruanas puedan pasar por el río Marañón ó Amazonas y demás ríos comunes, sea para dirigirse a territorio ecuatoriano, sea en tráfico a otros países, sujetán-

dose siempre a los reglamentos fiscales y de policía fluvial establecidos por la autoridad superior ecuatoriana. Dichas embarcaciones no pagarán más impuesto de tráfico que los que paguen por la misma causa las embarcaciones ecuatorianas.

ARTÍCULO XVI.

Las embarcaciones a que se refieren los artículos anteriores, podrán circular libremente en los puertos fluviales del Perú ó del Ecuador respectivamente, que para este objeto se hallen habilitados ó se habilitasen en lo sucesivo; pero las mercaderías que introduzcan en cualquiera de ellos, que darán sujetas a los derechos fiscales allí establecidos.

ARTÍCULO XVII.

Se considerarán como embarcaciones peruanas ó ecuatorianas, para los efectos de este Tratado, aquellas que con sus papeles comprobaren, en debida forma, haber sido matriculadas con sujeción a las ordenanzas de sus respectivas naciones y que arboles legalmente sus banderas.

ARTÍCULO XVIII.

Desentando las dos partes contratantes, evitar el tráfico indebido de indígenas en las regiones del Oriente se obligan, respectivamente, a no permitir que dichos indígenas sean arrebatados y conducidos del territorio de la República del Perú a la del Ecuador, ó reciprocamente; y los que fueren arrebatados de este modo violento, serán restituidos por las respectivas autoridades de la frontera, luego que sean reclamados.

ARTÍCULO XIX.

Todas las estipulaciones de este Tratado tienen el carácter de definitivas y obligan perpetuamente a las altas partes contratantes.

ARTÍCULO XX.

La ratificación del presente Tratado, recanjarán en Lima ó en Quito, a la brevedad posible, después que los congresos de ambas Repúblicas hayan puesto su aprobación.

En fé de lo cual los respectivos Plenipotenciarios firmaron y sellaron de su mano y sello, por duplicado, el presente Tratado definitivo.

Hecho en Quito, a los dos días de Mayo de 1890.

Pablo Herrera. Ariuro García.

Exterior.

GUATEMALA.

—El General Reina Barrios pasó revista a 16 000 hombres, en la llanura que se extiende al N. de la capital de esa República, después de un simulacro de combate, que fué muy aplaudido por los inteligentes.

—D. Valero Pujol, distinguido escritor republicano español, que reside hace veinte años en Guatemala, se encuentra gravemente enfermo.

—Asciende a 230 el número de emigrados hondureños que ha llegado a la capital, entre ellos está el Lic. Bonilla, jefe del partido radical de aquella República.

—El "Diario de Centro América" denuncia varios crímenes cometidos por el Jefe Político del Departamento de la Alta Verapaz. El Presidente de la República ha ordenado su destitución é inmediato sometimiento a juicio.

—Los trabajos del Ferrocarril del Norte cesan muy adelantados. Se proyecta erigir un magnífico monumento a Morazán en el paso de la Concordia, en el que aparecerá la estatua del héroe rodeado por los de Valle, Barrundia, Molina y Barrios.

O JOURNAL DO COMERCIO publica un artículo sobre las relaciones de España y Portugal.

Dice que el nuevo tratado es un síntoma de las buenas relaciones que existen entre los dos pueblos de la Península Ibérica, y un vivo testimonio ante Europa de la fraternal solidaridad que existe entre las dos naciones de la misma raza, y cuyas tradiciones y destinos han sido los mismos durante más de ocho siglos.

Manifiesta que el comercio de las dos naciones ganará mucho habiendo desaparecido el contrabando que se venía haciendo en grande escala.

Añade que en la frontera existían grandes depósitos de contrabando, que hacían importantísimos negocios, los cuales quedan terminados con el nuevo convenio.

Refiriéndose a los temores de algunos, respecto a que España pudiera absorber a Portugal, dice que las relaciones de España son sinceras, que en ellas no deben ver los buenos portugueses ningún peligro para las dos naciones, entre las cuales no hay antagonismo de ninguna clase. Más peligrosa—termina diciendo—era para Portugal la alianza inglesa que la cordial intimidad con España.

ALEMANIA.

LAS ELECCIONES ALEMANAS.

Las elecciones para la Dieta alemana debieron tener lugar el 15 del corriente mes. Aún no puede formarse una idea del resultado que darán. Lo único probable es que los socialistas tendrán mayor número de representantes que en la antigua cámara. Las candidaturas oficiales se aumentan. La Prusia propiamente dicha elige diputados a favor de la ley militar. La mayor oposición la ejercen los Estados del Sur, en primer lugar la Baviera.

El imperio alemán se ha formado después de la derrota de Francia, y periódicos de Baviera, opuestos a Frusia, demuestran que una derrota de Alemania conduciría al desmembramiento del imperio. La victoria alemana, según esos mismos publicistas, será ruinosa para la Baviera, que se eliminará como estado independiente, llegando a ser sólo una provincia prusiana.

El partido católico está contra la ley militar.

A pesar de todo, la mayoría contra esa ley no ha sido sino de unos 50 votos; si logra el gobierno ganar unos 25 miembros, que los perdería la oposición, la mayoría llegaría a ser a favor de la ley.

El embajador francés en Berlín había tenido la imprudencia hace algunos meses de dar a entender que no existía una alianza entre Francia y Rusia. De esta opinión, emitida en una conversación particular, se ha valido uno de los candidatos de la oposición para demostrar que no será atacada Alemania simultáneamente por Francia y Rusia, y que por eso no hay necesidad de aumentar el ejército alemán.

A pesar de que el embajador francés rechaza en cierto modo la alegación del candidato, ha sido llamado a París, y es probable que pronto será obligado a presentar su renuncia.

Los embajadores no han de hablar; la diplomacia exige cierto misterio.

Crónica.

Calendario.

Mañana Viernes 21 de Julio.—Santa Práxedes Virgen y San Daniel profeta.

Bombas de guardia.

Mañana Viernes 21 de Julio hará la guardia de depósito la compañía "Rocauferte" N.º 6, y una sección de no bucheros.

Baños del Salado.

Mañana Viernes 21 de Julio.—Marea llena por la mañana a las 10.º, Marea llena por la tarde a las... .

Nota.—Se recomienda a los bañistas las tres horas anteriores a la marea llena.

Veinte de Julio.—La redacción de este diario se ocupa editorialmente del magnífico suceso que hoy se conmemora la libertad de Colombia. El cronista cumple con un deber, saludando por su parte y por encargo especial de la Dirección a la Repúli-

ca hermana y a la distinguida colonia colombiana de este puerto, que es tan laboriosa como inteligente.

Un carro de conducir carne se rompió anoche en la boca-calle de "Mendiburo."

"El Globo Literario."—El contenido del núm. 29 del colega, es el siguiente: "Cuadros y Figuras," por Alfredo Baquerio; "Los sabios de Tradiciones Ecuatorianas," por Antonio L. Alomía; "Domicinales," por Juan de la Cova; y una preciosa poesía de D. V. Becerra, titulada: "Farewell!"

Adelante, colega. Cuadrilla de reparaciones.—Bueno sería que esta cuadrilla atendiera a la calle de Rocafuerte, que se encuentra en malísimo estado. La vereda izquierda, pasado el primer puente es un montón informe de piedras en largo trecho, donde el que no se rompe el alma, es porque ha estado muy bien las reglas del equilibrio ó ha descubierto el movimiento continuo.

Las raciones de la guarnición de Esmeraldas, por disposición del Ministerio respectivo, se abonarán a razón de 80 cu. diarios para los oficiales y 40 para los soldados.

La Sociedad de Artesanos decidió en su última Junta General, proceder a fabricar cuanto antes, el edificio que va a dedicar a la Escuela que ya tiene establecida, y que hoy ocupa de Heródes a Pilatos por falta de local propio.

Bien por los artesanos! Calda.—Un borrachito cayó anoche al río cerca del segundo puente; lo sacaron unas mujeres que se bañaban por allí.

Buen susto, amigo. Se ha ordenado que se tome el agua que se trae a esta ciudad para la venta, de una legua más arriba de Petrillo. La medida no puede ser más acertada.

El ahuana de la madre de Santulán, el niño que se encontró muerto en el río, de haber asesinado a su hijo, ha confesado su delito. Hoy se ha procedido a la exhumación del cadáver, para verificar la autopsia respectiva.

¿Justicia humana cumpla con su deber.

Hateros.—Ni sombra de estos pájaros se ve por ninguna parte. La Oficina de Pesquias ha efectuado el milagro.

Lo malo es que aunque eso está muy bueno para la ciudad, causa la desesperación de los cronistas y reporteros.

¿De dónde sacar datos si no los hay?

¿Robos? ¡Buenos están los tiempos para robar!

Felicidades a Guayaquil y a la Oficina de Pesquias; pero damos el pésame a nuestros compañeros de profesión.

Señoras y señoritas distinguidas de nuestra alta sociedad, concurren anoche a las "Montañas Rusas" de la calle de la "Municipalidad," haciendo ostentación de la pericia admirable, que en pocos días han conseguido, en los juegos rápidos de los carrillos, que forman hoy una de las más gratas diversiones de esta localidad.

Mañana se efectuará la bendición de los tres carrillos que llevarán sus respectivos padrinos.

Han sido abonados los premios siguientes, del sorteo de la "Sociedad de Beneficencia Manabita," verificado el 16 del actual:

- Manuel T. Garzón.....\$ 10
- Amalia Icaza....." 15
- Tomás Avilés....." 20
- María Josefa Escobar....." 25
- Emilio Rivadeneira....." 1.200

Ha gastado mas pólvora de lo conveniente "El Globo," al contestar un bello número, escrito con la mejor intención del mundo: la de que no se burle nadie del país en el extranjero, por la majadería de un solo individuo, que merece a lo sumo el castigo de una crítica hulesca; pero deducir de esto que nosotros abogados porque se oculten crímenes, es como si el colega afirmara que creamos malo el cacao, porque una taza del delicioso theobroma le causó una indigestión a Fray Mamerto.

No, colega, hablé Ud. y deje que nosotros hablemos sobre todo, con nuestro modo de matar pulgas, y no se sulfure porque tengamos una opinión contraria a la de Ud.; que será muy buena, pero que no aceptamos plantada en términos tan latos como los propuestos por Ud.

Ninguna madre sale, por ejemplo, a pregonar la deshonra de su hija; y una hija trata de ocultarla. ¿No le parece Ud.?

Desmante Ud. del burro, choque esos cinco y tan amigos como antes.

El Amigo de la casa.—Esta magnífica obra dramática, que tantos aplausos ha merecido a la Compañía Delgado en otras partes, se representará esta noche en nuestro Teatro.

El programa es el siguiente: 1.º—SINFONIA.

2.º—ESTRENO de la comedia en tres actos y en verso original del eximio autor español D. Antonio López Muñoz, que la titula

EL AMIGO DE LA CASA.

REFPARTO.
Elena..... Sra. Caro de Delgado.
Paulina..... Sra. Sala de Ortín.
D. Melchora..... Sra. Masip
Rosa..... Sta. Grifell.
Juana..... Sra. Martínez.
Carlos..... Sr. Delgado (D. P.)
Manuel..... Sr. Terradas.
Antonio..... Sr. Garrido.
Pepe..... Sr. Delgado (F.)

3.º—La cristiana petipieza titulada por su actor D. Manuel Mateos, pasillo cómico en un acto

A PRIMERA SANGRE
por la Sta. Grifell, Sra. Martínez y los Sres. Delgado (F.), Garrido, Terradas, Cervantes, Molina y Milano.

Indemnizaciones.—El ducano de la prensa del Perú pone en conocimiento del público que han terminado las negociaciones entabladas ante la Cancillería peruana por los Ministros de los Estados Unidos y Alemania, con motivo de los desórdenes que hubo en Molledo a fines de Marzo último durante unos funerales masónicos y por el Ministro de Italia a causa del ataque que sufrió en Abril siguiente la imprenta de La Voz d'Italia, en Lima.

Después de prolongada discusión y de compararse que sólo en asistencia médica había gastado \$ 900 el Cónsul accidental de los Estados Unidos en Molledo, que, como recordarán nuestros lectores, recibió un balazo en una pierna, se convino en dar a este funcionario, por vía de indemnización \$ 2,000.

Con el mismo fin se acordó dar \$ 500 al Director de la Estudiantina América, súbdito alemán, que sufrió una lesión en la cabeza, y que perdió, además, algunos instrumentos de la referida compañía.

Por último, se ha convenido en indemnizar con \$ 1,500 los daños sufridos por la imprenta de La Voz d'Italia.

Estas sumas han sido entregadas a las comisiones diplomáticas originadas por los desgraciados acontecimientos de Marzo y Abril, quedan definitivamente terminadas.

Respeto a los padres.—En "La Escuela Primaria," periódico editado en Mérida, leemos lo siguiente: "MORAL EN ACCIÓN.—¿Cuántos malos hijos hay sobre la tierra! Cuántos grandes ingratos! Cuántos que viven tranquilos y satisfechos, sin acordarse jamás de aquellos seres a quienes debieron la existencia!"

El hombre de humilde origen tiende por lo común a ocultarlo, al llegar a una buena posición social; se avergüenza de haber pertenecido a la noble falange de los "caballeros del trabajo," y con su obcecación de falsa grandeza, de orgullo desmedido, llega hasta desconocer a sus padres, si éstos son padres trabajadores ó no pertenecen a lo que se llama la aristocracia.

De todo hay en el mundo; pero los malos hijos, los hijos que reniegan de sus padres porque éstos son desgraciados ó porque se confunden en la gran masa del pueblo, esos son los peores de los perversos que existen sobre la faz de la tierra.

(Oh jóvenes que pisais los umbrales del mundo! Tened un religioso respeto a los autores de vuestros días; y amados como a dioses; sacrificios por ellos todas las veces que sea necesario; endulza las amarguras de su combatida existencia, y sobre todo, honrados, honrados pública y privadamente, de cuantas maneras o sea posible, enorgullecidos de tal proceder.

La mejor recomendación que puede hacerse de un joven ó de una señorita, es el poder decir de uno ó de otra: "Es un buen hijo," "es una hija modelo."

Ahora oíd este rasgo de la vida de un grande hombre: Un día, momentos ántes de entrar en el acuerdo los altos funcionarios del Tribunal Superior de Justicia de la Nación mexicana [dice un suelto de periódico, que adoptamos y ampliamos para que sea sirva al fin que nos proponemos], pudo notarse, platicando con uno de ellos, a un individuo de edad avanzada, con todo el aire de la provincia en el cuerpo, en el traje

y en las manos. Además, el desconocido pertenecía a la raza indígena. A un extranjero para los componentes del Corte, no podía ser más que un cliente de algún pueblo de las Indias: un cualquiera.

Uno de los Magistrados le hablaba, sin embargo, con sumo respeto y desplegab con él las más exquisitas atenciones. Los demás Magistrados, formando coro, apenas si percibían esta escena: es natural en un abogado ó juez tener a su cliente ó al que pide justicia, toda clase de miramientos.

El Magistrado, que hablaba respetuosamente al hombre del pueblo, hubo de impacientarse al fin, al ver que no se hacía ningún caso á su interlocutor; que la indiferencia con él rayaba en desprecio, no dignándose algunos ni dirigir siquiera una mirada al pobre aldeano. Entonces no pudo contenerse más el señor de la Corte de Justicia, y exclamó en alta voz:

—Señores Magistrados: tengo el honor de presentarlos a mi señor padre.

Los Magistrados se descubrieron, saludaron con respeto y se pusieron a las órdenes del niño, que llevaba en su noble rostro el sello de la noble raza tixtlica.

El hombre que así honraba á su padre, se llamaba Ignacio Manuel Altamirano.

El notable descubrimiento de Emmerich parece destinado á introducir una revolución trascendentalísima en la medicina, para bien de la humanidad.

Emmerich sostiene que la sangre de un animal que ha sanado de una enfermedad infecciosa puede curar esta enfermedad en otro animal, y hasta impedir, por medio de inyecciones subcutáneas, el desarrollo de dicho mal.

En la última sesión celebrada por la Sociedad Filosófica de Berlín, se dió cuenta de una serie de experimentos llevados á cabo para probar la exactitud de tan extraordinaria teoría. Los principales fueron realizados con la parte acusosa de la sangre de un caballo que acababa de sanar del tétano; inocularse primero con virus tetánicos á varios ratones, animales muy propensos tan terrible enfermedad, y cuando ya hubieron contraído ésta se les hicieron á unos inyecciones de la parte acusosa de la sangre del caballo, y se les dejó á otros sin hacerles nada. Los primeros sanaron todos y los segundos perecieron todos del tétano.

Tan concluyentes han parecido las pruebas á la Sociedad Filosófica, que muy en breve comenzarán los experimentos con seres humanos, y los médicos de Berlín expresan la confianza de que no sólo el tétano, sino que también la difteria pueden ser combatidos victoriosamente con inyecciones de la parte acusosa de la sangre de animales que hayan adquirido la inmunidad, por haber sanado de dichas enfermedades.

Es otra puerta que se abre á la esperanza de vencer, no ya sólo estos dos horribles males, que practicamente son hoy incurables, sino otros muchos. Mientras, por otra parte, el nuevo procedimiento amenaza con relegar á la condición de antigüalla el hasta ahora modernísimo de los cultivos atenuados, que tantos peligros y dificultades presenta y que tanta delicadeza y cuidado exige.

El mundo científico sigue en Europa, con justificado interés, los experimentos de la teoría Emmerich, que demuestran lo cerca que van los investigadores á los alcances de los males más incurables y consolidan la idea de que antes de mucho se habrá hallado el modo al procedimiento de curar la difteria, la tuberculosis, el cólera y demás enfermedades infecciosas.

No dudamos que el Cuerpo de Bomberos, haga alguna manifestación de duelo por el señor don Clemente Ballén, su fundador, quien por su conducto hizo venir de Inglaterra la bomba "Salamanca," que hasta hoy presta sus importantes servicios al país.

El señor don Reynaldo Flores General Comandante General del Distrito, ha ordenado que no haya retraits en la noche de hoy y del Domingo próximo, en señal de duelo, por la irreparable pérdida que acaba de hacer la Nación con la muerte del esclarecido ecuatoriano, señor don Clemente Ballén.

Exposición Colombiana.—A mediados de Marzo último se puso á la venta, en Chicago, la primera partida de billetes de entrada para la Exposición, que ascendió en número á 60 millones y serán válidos desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Octubre del año actual.

La originalidad y el exquisito gusto que en ellos se revelan, hasta dejan

LAS ELEGANTES Y SOLIDAS MONTAÑAS RUSAS

PLAZA DE BOLIVAR

Que por su magnífica situación ofrecen todas las facilidades, ventajas y garantías para la concurrencia de señoras en las noches tendrá carritos expresos para las familias que los soliciten, sin alteración del precio de tarifa.

Aprovechad las noches de luna, yendo á pasar un rato desoláz en las cómodas **MON-TAÑAS RUSAS** de la Plaza de Bolívar. Guayaquil, Julio 19 de 1893.

PYGMALION

Este elegante almacén de modas y artículos de fantasía, acaba de recibir hoy en el vapor *Laja*, los siguientes artículos en estilo completamente nuevos y aparentes para la presente estación que se venden

A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Para señoras

- Sombreros y capotas negras y colores
- Damas negro florados y listados
- Id. de colores
- Saral hilo, variedad en colores
- Id. plisé id. id.
- Talantes negros y tornazoles
- Id. listados
- Óneros de lana, colores y negros
- Id. de seda y lana
- Burgos francés para mantas
- Mecelinas estampadas
- Zapatos y botas caballita legítima
- Pasamanería, bordados y adornos de vestidos
- Abanicos varias clases
- Sombrillas y paraguaitas
- Ajuar completo para novias
- Cinturones de cuero, cinta y metal
- Camiseros de seda y de hilo
- Salidas de Tinto
- Formas de paja
- Flores, plumas y cintas.

Para caballeros

- Casimires de colores y negros
- Cheriví id. id.
- Franelas y paños
- Camisas blancas y de colores, variedad de cuellos
- Camisetas hilo escocia y algodón
- Blancos y de colores
- Corsets chalecos, seda y pliqué
- Corbatas, surtido sin igual
- Calentines de hilo de colores y crudas
- Bastones con elegantes paños
- Faja de seda
- Cuellos blancos de hilo
- Calentines de paño
- Sacos de alpaca seda y lana
- Camisas desdormir.

Para niños

- Ternitos de casimir negro y de colores
- Id. de jersey y de drill
- Camisetas, camisas
- Sombreros, gorras, marineros
- Birretes, corbatas, calentines.

Para niñas

- Vestiditos de seda y lana bordados
- Sombrillas, abanicos
- Zapatos, botas
- Medias, delantales
- Muñecas finas.

BONITOS ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS.

Perfumería de Roger y Gallet, Lubin Delettrez y Pinaud.

C. MARFÁ.

que desear, y dicen mucho en favor de la mente de donde dimanó la idea, así como de la mano que sirvió de hábil intérprete.

Hay cuatro estilos distintos, cada uno con un color especial; y los buscan con el mayor respectivo y figuran son los siguientes: el de Colón, Washington, Lincoln, y un Jefe indio en traje de guerra.

El papel usado en dichos billetes fué hecho á la orden, para ese objeto, y se asemeja un tanto al que se emplea para billete de banco.

Al frente de aquellos se lee, en inglés, el equivalente de lo que á continuación damos en castellano. EXPOSICIÓN UNIVERSAL COLOMBIANA, DE CHICAGO.

ADMÍTASE AL PORTADOR DE MAYO 1.º Y OCTUBRE 31.º DE 1893.

Al pie aparecen las firmas del Presidente y del Secretario; pero perforadas, á fin de dificultar más aún la falsificación.

En el reverso se lee lo que sigue: EXPOSICIÓN COLOMBIANA, CHICAGO, 1893.

Los colores escogidos para las series, fueron: azul, verde, rojo y púrpura.

La demanda que han tenido esos billetes ha sido extraordinaria, y se cree que más de la mitad de los emitidos no serán presentados á los papeles de la Exposición porque sus tenedores los reservarán con un recuerdo de tan grandioso acontecimiento.

—Los periódicos publican extensos

artículos sobre el departamento alemán en la Exposición. Según los datos que se presentan, ese departamento particular ascenderá á cerca de \$9,000,000. En Mannheim, Mins, Electricidad y Bellas artes, sobre todo los alemanes hacen exhibiciones extensísimas y de gran efecto, y el contingente que ha mandado la fábrica de cañones Krupp, y que se ha colocado fuera de los edificios, es de lo más notable que jamás se ha presentado en ese ramo.

—Ha llegado á Chicago el señor William E. Curtis, Jefe del Departamento Latino-Americano. Con él gran número de valiosos documentos históricos referentes al descubrimiento de América, que bondadosamente han prestado los gobiernos de España é Italia. Casi todos esos documentos se exhibirán en la representación exacta del Convento de la Rábida, que ya se ha erigido en el Parque de Jackson, á orillas del lago Michigan. Indudablemente la exhibición de esas reliquias históricas será uno de los mayores atractivos del certamen colombiano.

"LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO 1863

PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

| | |
|--------------------------|----------|
| Suscripción mensual..... | S/ 1. |
| Id. trimestral..... | " 3. |
| Id. semestral..... | " 5. |
| Id. anual..... | " 10. |
| Número suelto..... | " 10 cts |

En el Extranjero.

| | |
|---------------|-------|
| Semestre..... | S/ 7. |
| Año..... | " 14. |

Tarifa para Avisos.

| | 1 vez | 3 ves | 6 ves | 10 ves | 15 v | 1 m | 2 m | 3 m | 6 m | 12 m |
|-------------------|-------|--------|--------|--------|--------|----------|---------|----------|-----|------|
| Hasta 2 plgdas. | S. I. | 1. 50 | 2. 50 | 3. 50 | 4. 50 | 5. 80 | 10. 20 | 20. 30 | | |
| " 3 " | | 1. 50 | 2. 20 | 3. 50 | 4. 50 | 5. 60 | 10. 14 | 22. 35 | | |
| 4 plgs. á 2 clms. | | 2. 30 | 4. 50 | 5. 50 | 6. 50 | 8. 12 | 16. 25 | 40. 60 | | |
| 5 " " " | | 3. 40 | 5. 50 | 6. 50 | 8. 10 | 15. 20 | 35. 50 | 60. 70 | | |
| 6 " " " | | 4. 50 | 6. 50 | 7. 50 | 9. 12 | 18. 25 | 40. 50 | 70. 80 | | |
| 7 " " " | | 5. 60 | 7. 50 | 8. 50 | 10. 14 | 22. 30 | 55. 65 | 110. 120 | | |
| 8 " " " | | 6. 70 | 8. 50 | 10. 12 | 16. 26 | 35. 65 | 65. 110 | | | |
| 1 columna..... | 8. S. | 12. 14 | 16. 18 | 22. 40 | 50. 80 | 150. 150 | | | | |

Avisos en la 3ª página 25 o/o de recargo.
Avisos en crónica 50 o/o de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada. La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor. Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley. La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

Salón del Guayas.

Calle "9 de Octubre" N° 35.

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado.

Lunch á toda hora

Frescos de toda clase.

Surtido completo de licores
Guayaquil, Mayo 10 de 1893.

LA SALUD DE LA MUJER conservadas por las

PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET
Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia. BOTICARIOS y DROGUISTAS aseveran la venta de MILLARES DE CAJITAS. Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer. Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud. Solicitese el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

GRAN TALLER DE SASTRERIA DE MIGUEL ALBUQUERQUE

Calle de Luque N° 24.—Apartado N° 247.

PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTES.



BARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS.

Constante y variado surtido de telas de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia. Los trabajos se ejecutan con arreglo á los figurines más á la moda. Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad. Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los generos y lo acala do de la mano de obra. Paños, casimires, driles y telas para ferro, acaban de recibirse en un surtido escollido para llenar los pedidos de todas las personas que gusten recibir buenas telas! Enero 24 de 1893.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades médicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO las CONVALESCENCIAS. POR MAZOR: P. LEBEAULT & C. S. 1, rue Boulogne-Abbé, Paris. SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

En Guayaquil: J. PAYESE, FLORES OHTANEDA, G. LOPEZ LASCANO.

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONVALESCENCIA

EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la eroga más Experimentado por las principales ciencias del mundo, para inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no perjudica al estómago, no congesta los riñones.—Lléjase la Verdadera Marca. De Venta en todas las Farmacias. Por Bate 40 y 85 c. St. Lazare, Paris

EL MICROVIO
Blenoragia queda destruido radicalmente por el uso de la Inyeccion Cadel

DEPOSITO GENERAL
PARIS, Boulevard Denain, 7
Léase la INSTRUCCION que acompaña á cada Frasco de la Inyeccion Cadel
Depositar en todas las principales Farmacias

Medallas de Oro en las Expositores Olympe
PARIS 1875 1889

CIRUELAS INERTAS
J. EAU
BORDEAUX (FRANCIA)
Disponibles en todas las Almacenes de Vinos

LOMBRIZ SOLITARIA
EXTRACCION CIENTA
en 2 HORAS, con los GLOBULOS SECRETAN
Farmacolo. Laboratorios de Francia
DEPOSITO EN GUAYAQUIL: J. PAYESE

GRAJEAS DEMAZIERE
CÁSCARA SAGRADA Dosis de 2 ó gr. 125 de Polvo.
Vendárese específico del ESTREÑIMIENTO
PARIS, G. DEMAZIERE, 71, av. de Villiers. - Muestras gratis á los Médicos.
En Guayaquil: J. PAYESE; - A. RASCH, C.

LODRO DE HIERRO Y CÁSCARA
0 gr. 10 de lodoro - 0 gr. 08 de Cáscara.
El mas ACTIVO de los FERRUGINOSOS
No produce estreñimiento.

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

Jabon Oriza - Aterciopelado
El Mejor y el mas Dulce de los Jabones

PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND
Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL
11, Place de la Madeleine, Paris
SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

ANEMIA
HIERRRO asimilable ROBIN
PEPTONATO DE HIERRO ROBIN
Líquido por lit. en sus botellas de Vidrio.
VINO ROBIN - GRAGEAS ROBIN
DEPOSITARIO EN GUAYAQUIL: J. PAYESE
ITINERARIO COMBINADO.—De la P. S. N. C. y de C. S. A. de Vapores, para los meses de Julio y Agosto.

- LLEGADAS.
JULIO.
15—Aconagua [C. S. A. V.] de Valparaiso é intermedios.
17—Puno [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa y Americana.
22—Santiago [P. S. N. C.] de Valparaiso é intermedios.
24—Aconagua [C. S. A. V.] de Panamá, con malas Francesa y Americana.
29—Mapocho [C. S. A. V.] de Valparaiso é intermedios, [incluso Túmbes.]
29—Manabi [P. S. N. C.] de Panamá é intermedios [incluso Cayo.]
31—Santiago [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa y Americana.
AGOSTO.
5—Arequipa [P. S. N. C.] de Valparaiso é intermedios.
6—Manabi [P. S. N. C.] de Esmeraldas é intermedios, [excepto Cayo.]
7—Mapocho [C. S. A. V.] de Panamá, con mala Francesa.
12—Laja [C. S. A. V.] de Valparaiso é intermedios.
14—Arequipa [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa, y Americana.
19—Fizarro [P. S. N. C.] de Valparaiso é intermedios.
21—Laja [C. S. A. V.] de Panamá, con mala Americana.
26—Imperial [C. S. A. V.] de Valparaiso é intermedios.
26—Manabi [P. S. N. C.] de Panamá, é intermedios [incluso Cayo.]
28—Fizarro [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa, Francesa y Americana.

- SALIDAS.
JULIO.
11—Manabi [P. S. N. C.] para Panamá é intermedios, [incluso Cayo.]
15—Aconagua [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Inglesa, Francesa y Americana.
17—Puno [P. S. N. C.] para Valparaiso é intermedios.
23—Santiago [P. S. N. C.] para Panamá.
24—Aconagua [C. S. A. V.] para Valparaiso é intermedios.
29—Mapocho [C. S. A. V.] para Panamá, con mala Inglesa, Americana y Francesa.
31—Manabi [P. S. N. C.] para Esmeraldas, é intermedios, [excepto Cayo.]
31—Santiago [P. S. N. C.] para Valparaiso é intermedios.
AGOSTO.
5—Arequipa [P. S. N. C.] para Panamá, con mala Americana.
7—Mapocho [C. S. A. V.] para Valparaiso é intermedios, [incluso Cayo.]
8—Manabi [P. S. N. C.] para Panamá é intermedios, [incluso Cayo.]
12—Laja [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Inglesa, Americana y Francesa.
14—Arequipa [P. S. N. C.] para Valparaiso é intermedios.
19—Fizarro [P. S. N. C.] para Panamá, con mala Americana.
21—Laja [C. S. A. V.] para Valparaiso é intermedios.
26—Imperial [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Inglesa Americana y Francesa.
28—Manabi [P. S. N. C.] para Esmeraldas é intermedios, [excepto Cayo.]
28—Pizarro [P. S. N. C.] para Valparaiso é intermedios.
30—Fizarro [P. S. N. C.] para Panamá, con mala Americana.
N. B.—Las Compañías no responden en ningún caso por la exactitud en las fechas de legatías y ayudas de los vapores.

Aviso de Policía.

Habiéndose presentado varios reclamos de las Sociedades de Beneficencia, que efectúan loterías, se concibe permiso para que la venta de billetes se haga por individuos menores de edad, entendiéndose que este permiso subsistirá hasta el primer domingo de Agosto próximo entrante, como TERMINO IMPROGRORABLE.
Guayaquil, Julio 15 de 1893.
Por orden del señor Intendente.
El Secretario.
N. A. ECHVERRIA